

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 9 de agosto de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Nueve de Septiembre de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2022-0235

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta la citación de que trata el art. 291 del C.G. del Proceso remitida a la parte demandada con resultado positivo. En consecuencia, proceda a remitir el aviso judicial de prevé el art. 292 de la misma obra procesal.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 12 de septiembre de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 074

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria